

Los Mochis, Sinaloa, a 03 de febrero de 2018.  
REF.JAP-GG-2018-023

**Ing. Carlos E. Villaseñor Castro**  
**Gerente Técnico y de operación**  
**JAPAMA**  
**PRESENTE.-**

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de la siguiente obra:

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	"Rehabilitación de subcolector de alcantarillado sanitario de 12", y reposición de losa de concreto ubicado en calle Zacatecas entre calle Alelhuies y calle Margaritas, en la colonia Infonavit Arboledas, Los Mochis, Sinaloa."	\$246,763.31	CONVENIO JAPAMA/MUNICIPIO/02/18 de fecha 02 de febrero del 2018.

Origen de los recursos:

Gasto Directo del H. Ayuntamiento de Ahome.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

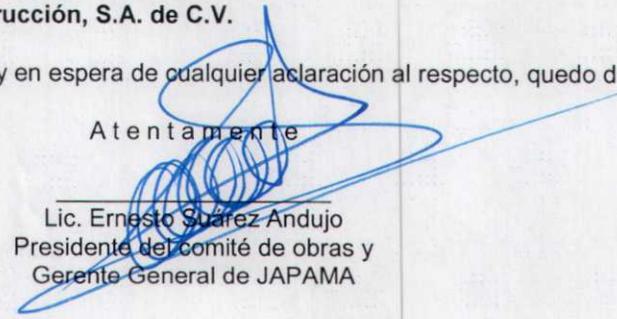
El procedimiento de adjudicación directa.

Empresas a invitar al procedimiento:

- **Bria Construcciones, S.A. de C.V.**
- **Constructores Salafier S.A. de C.V.**
- **Conymat Construcción, S.A. de C.V.**

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente

  
Lic. Ernesto Suárez Andujo  
Presidente del comité de obras y  
Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. José Fabián Postlethwaite Hernández.- Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA.  
c.c.p.: archivo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

ANGEL FLORES NTE. S/N COL CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA.,/ R.F.C. JAP-871026-6Q0  
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39